

Un depósito sirve como cuenta vivienda??

Escrito por Luis Burgos - 24/04/2010 10:05

Hola.

Abrí la cuenta ahorro vivienda en diciembre de 2005. En 2010 finaliza mi cuenta ahorro (un año de prórroga sin derecho a desgravación) y no voy a comprar nada.

¿Sería posible devolver a Hacienda en esta próxima declaración y declarar como cuenta ahorro vivienda del año 2009 un depósito bancario que tengo? Mi duda es porque sólo tengo una cuenta bancaria en La Caixa pero tengo la cuenta ahorro vivienda y tres depósitos y no sé si lo que importa es que para hacer esto tengas cuentas diferentes.

Gracias.

=====

Re: Un depósito sirve como cuenta vivienda??

Escrito por tucapital.es - 26/04/2010 08:33

Lo que tienes que hacer es acudir a la Agencia Tributaria para devolver lo deducido en los años anteriores mediante liquidación de lo deducido más los intereses de demora, y al hacer la declaración este año sobre la de 2009, declarar el depósito como cuenta vivienda y deducirtelo por ese hecho.

Ten en cuenta que si declaras dicho depósito como cuenta vivienda, la totalidad del dinero de ese depósito se ha de destinar a la inversión en vivienda habitual independientemente de si te beneficias de deducción o no (si hay más de 9.015€).

Salu2.

=====